

DEPENDENCIA. EL GOBIERNO SE COMPROMETE A REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA LEY ANTES DE LO QUE MARCA LA NORMA

- El PP acusa al Ejecutivo de estar haciendo 'una calamitosa ejecución' del desarrollo de la ley - CiU le pide que 'asuma responsabilidades y tome medidas' para mejorar la aplicación de la norma

La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, afirmó hoy que el Gobierno se ha propuesto hacer un diagnóstico del funcionamiento de la ley de dependencia antes de que se cumplan tres años de su entrada en vigor, que es lo que marca la norma, y reconoció que se trata de una normativa 'ambiciosa que puede plantear dificultades'.

Cabrera hizo esta afirmación en el Congreso de los Diputados, durante la sesión de control al Gobierno, donde respondió a cuestiones sobre la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia planteadas por y el PP y CiU.

En su intervención, la ministra reiteró varias veces que 'el Gobierno va a buscar la cooperación permanente de las comunidades autónomas para el completo desarrollo de la ley de dependencia'. 'Vamos a poner todo nuestro esfuerzo para que el Consejo Territorial (en el que están representadas las CCAA y el Ejecutivo) actúe con el mayor de los consensos posibles', subrayó.

Cabrera recordó que desde que se empezó a aplicar la ley de dependencia, un total de 374.000 personas han solitado ya que se les valore para ver si pueden beneficiarse o no de la norma y que más de 200.000 están ya recibiendo ayudas o prestaciones.

'CALAMITOSA EJECUCIÓN' Por su parte, el diputado del Grupo Parlamentario Popular Miguel Barrachina acusó al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero de estar incumpliendo la ley de dependencia en aspectos como la acreditación de los centros o el desarrollo de un plan de atención integral a los menores de tres años.

El Gobierno está haciendo 'una calamitosa ejecución del desarrollo de esta ley', espetó Barrachina a la ministra de Política Social, a quien dijo también que la norma ha llevado a que las personas que solicitan prestaciones o ayudas del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, creado por la norma, tengan que seguir un total de 32 pasos desde que inician los trámites hasta que finalmente reciben esa ayuda.

En esta línea, el diputado de CiU Carles Campuzano aseguró que 'hay miles de personas que han muerto habiendo sido valoradas, pero sin recibir la prestación', porque desde que se inician los trámites hasta que se otorgan las ayudas pueden pasar entre ocho y doce meses.

Las personas dependientes y discapacitadas 'están viendo frustradas las expectativas generadas en la pasada legislatura', cuando 'jugaron con sus sentimientos', señaló Campuzano, quien pidió al Ejecutivo que 'asuma responsabilidades y tome medidas' para mejorar la aplicación de la ley de dependencia.

(SERVIMEDIA) 21-MAY-2008 IGA/mfg

Fuente: fams cocemfe